

## ALGUNAS NOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR DE MADRID EN LA POLÍTICA DE VIVIENDA DURANTE EL PERÍODO 1939-1959

Miguel Lasso de la Vega Zamora

Los desastres de la reciente Guerra Civil española y la etapa de penuria económica subsiguiente van a provocar, por un lado el deterioro del patrimonio inmobiliario y por otro movimientos migratorios de abandono de las zonas rurales, ambos hechos considerados causas determinantes del déficit de viviendas que se va a sentir, con especial virulencia, entre las clases más humildes y en los grandes centros urbanos e industriales, de los que Madrid es ejemplo característico.

La necesidad, por tanto, de construir viviendas sociales a gran escala fue acuciante, convirtiéndose en uno de los primeros y más graves problemas con los que se enfrentó el nuevo Estado nacional-sindicalista, quien se vio obligado a buscar los medios para paliarlo. Y como no quería volver la mirada hacia atrás, aún sabiendo que era necesario establecer protecciones e incentivos que potenciaran la edificación de este tipo de viviendas, va a tomar la decisión de derogar la legislación vigente de Casas Baratas, pues la responsabilizaba de numerosos males que habían contribuido a identificar su nombre con el de casa mal terminada, y promulgar en su lugar la Ley 19 de abril de 1939, por la cual se creaba el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y se establecía el régimen de protección a la vivienda de renta reducida, con el fin de fomentar la iniciativa privada en la construcción de casas económicas y suplir con la oficial lo que aquella no alcanzara. Siendo también conscientes los nuevos dirigentes de que a la primera le faltaba solvencia para afrontarla, decidieron llamar a entidades públicas para que la completaran, como ayuntamientos, diputaciones provinciales y, especialmente, a la FET y de las JONS y su Delegación Nacional de Sindicatos, la cual había sido establecida el 8 de agosto de 1939.

Al encuadrarse dentro de esa Delegación los trabajadores, ya que se le había encomendado velar por la defensa de sus derechos e intereses, su respuesta de colaboración con la política social de vivienda del Estado fue inmediata, fundando al amparo de la citada Ley, primero un servicio de arquitectura para asesoramiento técnico, en lo referente a la edificación y construcción y para misiones administrativas relacionadas con los bienes inmuebles de propiedad sindical, y unos meses después, en diciembre de 1939, la Obra Nacional Sindicalista, luego reducida a Obra Sindical, del Hogar y la Arquitectura (OSH), a cuyo departamento técnico quedó adscrito dicho servicio.

El objetivo de la Obra era el de convenirse en el único instrumento del aparato o partido de la Dictadura, el denominado Movimiento Nacional,

capaz no sólo de promover y construir viviendas protegidas sino también, y posteriormente, de conservarlas y administrarlas, una vez adjudicadas a los beneficiarios en régimen de propiedad; aunque concentrados sus esfuerzos en la primera labor, la segunda acabó siendo asumida por el propio INV. Como su implantación fue a nivel nacional y contaba con el respaldo estatal, que se iría potenciando con la promulgación de diversos decretos, la Obra Sindical del Hogar terminó por convenirse en el brazo más fuerte y ejecutor del que iba a disponer el Instituto, lógicamente por la estrecha colaboración que acabaría existiendo entre ambos organismos, pues el Director General del INV iba a ser, casi desde el principio, también el Jefe Nacional de la OSH.

Todos los estudios recientes referidos a la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura han venido asumiendo el criterio del que fuera su jefe nacional Enrique Salgado Torres a la hora de establecer las etapas de su evolución, considerando dos en función de la procedencia y cuantía de los recursos para la financiación, las posibilidades y capacidad de la industria de la construcción, así como de los distintos regímenes de protección que sucesivamente se habían ido implantando. La inaugural comprendía los años 1939-1954 y la otra es a partir de esta fecha, cuando el aumento de recursos produjo la reestructuración de la Obra y su afianzamiento como principal organismo público para ejecutar vivienda social.

Los primeros años de la OSH son todavía hoy de gran oscuridad. Su primer jefe nacional, nombrado por la Delegación de Sindicatos al poco de encomendarle Franco la dirección general del INV, va a ser el ingeniero de minas navarro Federico Mayo Gayarre, cuya gestión coincide con todo el primer período enunciado. Como su labor se va a centrar, preferentemente, en el Instituto, el cual cuenta con hasta veintidós atribuciones diferentes, es probable que el funcionamiento de la Obra quedara *de facto* en manos de los secretarios generales, burócratas próximos a la propia organización sindical.

La Obra contaba también con jefes provinciales, los cuales recogían las solicitudes de los delegados sindicales locales para la realización de viviendas, unificaban propuestas y las remitían a la jefatura nacional para su aprobación. Vinculado a ésta o a su Secretaría General, se encontraba el Departamento Técnico, con importantes facultades que hacían de él el organismo por el cual el Movimiento podía relacionarse con la 'Arquitectura Nacional' y con las instituciones colaboradoras en la resolución del problema de la vivienda. Desde al menos 1942, este Departamento estaba constituido por una Jefatura y dos Secciones, de Normas e Informes, la primera con la finalidad de confeccionar las instrucciones técnicas para la redacción de los proyectos a ejecutar por la Obra Sindical, así como de interpretar las ordenanzas del INV a aplicar en ellos, y la segunda encargada de hacer cumplir dichas normas, necesarias para el visado de los documentos. Además, del Departamento dependían las Oficinas Técnicas de carácter nacional y provincial, que debían llevar a cabo los anteproyectos y proyectos y la dirección facultativa e inspección de las obras de viviendas de todo el Estado, responsabilidades que habrían de recaer en los arquitectos, ingenieros y aparejadores que formaban el denominado Cuerpo de Asesores de la OSH, dependientes directamente en lo técnico del Departamento y en lo político de las Jefaturas nacional y provincial.

El primer arquitecto jefe del Departamento Técnico de la OSH fue Germán Álvarez de Sotomayor, asistido por los también arquitectos Luis Gámir y Eduardo Olasagasti, el primero jefe de la Sección de Informes y el segundo de la de Normas, quienes asimismo se encargaron de proyectar y dirigir diversas promociones sindicales, tanto en Madrid como en el resto del Estado. En cuanto a los profesionales que participaron con asiduidad en estos primeros años, la lista es extensa y en ella figuran los nombres de Joaquín Núñez-Mera, José María Argote, Rafael de Aburto, Ricardo Abaurre, Luis Martínez Feduchi, José Antonio Coderch y especialmente Francisco de Asís Cabrero, quien en un fulgurante ascenso pasó de ayudar, siendo estudiante, a Olasagasti en 1941, a asesorar a la OSH como arquitecto al año siguiente, para acabar sustituyendo a Álvarez de Sotomayor como jefe del Departamento Técnico a finales de 1943.

Todas las propuestas de estos arquitectos van a tener en común el sometimiento a las Ordenanzas de Viviendas Protegidas del INV, redactadas por su arquitecto jefe José Fonseca y oficializadas por Decreto del 8 de septiembre de 1939, en cuanto a materiales, composición general, protección contra incendios, humos y gases, saneamiento, precauciones antipalúdicas, aislamiento térmico y acústico, volumen, densidad, usos, etc..., e incluso presentación de la documentación, siendo tal su extensión y limitación que a la OSH no le fue necesario exigir otras indicaciones de importancia al menos durante los años cuarenta, aunque sí existieron preferencias, según Paloma Barreiro, en el diseño de los edificios plurifamiliares, como la agrupación de viviendas en bloques en U, para conseguir mayor aprovechamiento del terreno, o en línea, por su mejor aislamiento, ventilación, economía, etc.

La realidad es que durante la primera etapa (1939-1954), muchas de las promociones no pasaron del papel por la escasez de medios auxiliares y materiales en la industria de la construcción, y cuando éstos existieron fueron tan insuficientes que obligaron al retraso de las obras o a acometerlas por fases. Se explica así que el primitivo proyecto se fuera completando con adicionales y/o reformados en sucesivos meses, años y hasta décadas. Al ir los propósitos siempre por delante de la solvencia económica, resultó de ello el que fuera escaso lo construido, tanto en número de grupos como de viviendas, una situación que las nuevas leyes protectoras no lograron mejorar. A pesar de todo, el Subjefe Nacional de la Obra afirmaba en 1964 que, durante sus primeros años, el número de viviendas construidas por ella había supuesto el 38 % del total nacional, “en igual período de tiempo, edificadas con protección estatal”, que extrapolables a la provincia de Madrid significaba, según los datos recogidos por la OSH en 1971, un total para la primera etapa de 2.496 viviendas nuevas.

El primer anteproyecto de viviendas protegidas de la Obra del Hogar Nacional Sindicalista se situaba en Palencia y llevaba la temprana fecha del 1 de Junio de 1939, anterior a los de Madrid, donde se conocen los 14 grupos construidos en el período inicial, esto es: la *Colonia Virgen del Pilar*, el más antiguo y al que más adelante se hará referencia; *Nuestra Señora del Buen Suceso* en la calle Cea Bermúdez, *Fundación Generalísimo* en Fuencarral y *San Federico* en Carabanchel Alto, los tres proyectados en 1942, el primero por Núñez-Mera y Argote y constituido por tres bloques en U donde se distribuyen 556 viviendas, el segundo por José Menéndez-Pidal

y Luis Quijada, 32 hotelitos unifamiliares y un bloque de 72 viviendas y el tercero por Gámir, con 52 viviendas unifamiliares; *San Carlos* en Villaverde Alto, cuyo proyecto para 103 viviendas está fechado en marzo de 1943 y firmado también por Núñez-Mera; *La Paz*, 242 viviendas, y *Marconi*, 196 viviendas, ambos en el mismo municipio que el antecedente y de 1949 y 1951 respectivamente; y de poco después *Coronel López Larraya*, 153 viviendas situadas en la calle Maudes, y *Fermin Javier* en Retiro Sur, con 167 viviendas. Los dos últimos, junto con los dos primeros citados, son los únicos llevados a cabo en el antiguo término municipal de Madrid.

Estos grupos pioneros pudieron ser concluidos a medida que desaparecieron las dificultades financieras y la escasez de materiales, lo cual se consiguió gracias al fin del aislamiento exterior del régimen político y la consiguiente evolución favorable del país. Coinciden estos hechos con el inicio de la llamada segunda etapa de la Obra Sindical, cuyas realizaciones se conocen mejor gracias a la creación de su órgano de difusión, la revista *Hogar y Arquitectura*, cuyo primer número apareció en noviembre de 1955.

La principal característica de este período va a ser el intento de afrontar el problema de la vivienda de forma masiva y llevar a la realidad las construcciones en períodos de tiempo breves, acelerando su ritmo mediante la simplificación del trámite de pago y de suministro de materiales. El origen de este impulso se encuentra en dos Decretos-Ley de 1954; uno, del 14 de mayo, por el que se regulaba la legislación de las viviendas de tipo social, con la intención de realizar 10.000 anuales y dando preferencia a los proyectos presentados por la OSH; y otro, del 29 de mayo, por el cual se encomendaba a ésta, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, la realización de un plan de construcción de al menos 20.000 viviendas anuales, de renta mínima y reducida, para productores encuadrados dentro de dicha organización sindical. Su resultado sería la elaboración por parte de la Obra del 'Plan Sindical de la Vivienda *Francisco Franco*', para poder encauzar las promociones y organizado en cuatro programas entre 1954 y 1960.

Al iniciarse esta renovación del INV y de la OSH, aún estaba presente la figura de Federico Mayo, pero su fallecimiento a finales de 1954 permitió que el impulso de ambas entidades lo dirigiera su sucesor, Luis Valero Bermejo, quien aportó una personal y diferente manera de hacer. El recién llegado Director General del Instituto y Jefe Nacional de la Obra es abogado del Estado y falangista y ha desempeñado entre otros puestos el de gobernador civil de Ávila y Navarra, pero ciertas disensiones durante el último destino han aconsejado y propiciado su nueva función. Valero no va a ser partidario de la socialización o 'sindicalización' plena en materia de vivienda, pero mientras la iniciativa y el capital privado siguieran cauces más lucrativos, era necesario que la OSH se lanzara a objetivos amplios para procurar hogares a los desfavorecidos, siguiendo siempre las pautas marcadas por el Estado a través del INV. Precisamente, durante su gestión en este organismo se aprobaría el Reglamento de Viviendas de Renta Limitada y el Gobierno le autorizaría, por Ley del 1 de julio de 1955, a realizar un II Plan Nacional de la Vivienda para el quinquenio 1956-1960, a cuyo desarrollo contribuirá la OSH con los tres últimos programas del Plan Sindical y el Plan de Urgencia Social de Madrid.

El Departamento Técnico de la Obra no va a ser ajeno a su expansión eco-

nómica, pues se vio obligado a ampliar sus funciones e incorporar a nuevos profesionales que quedaron a las órdenes de la jefatura que seguía ostentando Francisco de Asís Cabrero. Bajo el mandato de éste, se establecieron las *Instrucciones Complementarias para la redacción del proyecto*, que debían cumplir todas las promociones de viviendas de la OSH acogidas al Primer Programa del Plan Sindical. Su finalidad era la de conseguir las características constructivas adecuadas, que dieran como resultado casas sólidas, la perfecta calidad de los materiales permanentes y economía de la obra, subsanable en el futuro, o la simplificación y sistematización de los trabajos de redacción y tramitación de los proyectos. Las ordenanzas se concretaban en la integración de viviendas formando bloques abiertos, quedando prohibidos los patios y adaptados a trazados racionalistas y ortogonales, con movimientos mínimos, alineados según las curvas de nivel del terreno, respetando el arbolado y evitando, en lo posible, la monotonía. Estas normas se fueron complementando al llevar adelante los siguientes programas, pues en el Segundo se dictaron otras para la elección de los terrenos y la clasificación de las viviendas de renta limitada, y en junio de 1955 se estableció cómo confeccionar los planes de absorción de Madrid y en el Tercer Programa la tramitación de los proyectos.

Las realizaciones de la Obra Sindical del Hogar en su segunda etapa se distribuyen en los cuatro Programas del Plan Sindical, que en Madrid suponen, según Luis Moya, 8930 viviendas en 15 grupos para el Primer Programa (1954-1955), 1044 para el Segundo (1956-1957), 7.587 para el Tercero (1958-1959) y 1531 para el Cuarto (1959-1960). Estas cifras dan un total de 19092 viviendas, valor similar al ofrecido por la propia Obra para esos años, lo que significa que en sólo seis años, la OSH va a construir entre siete y ocho veces más de lo ejecutado en quince, es decir, el período que va de 1939 a 1954. Estas actuaciones se van a localizar en sitios diversos, optándose en esta etapa también por la periferia, fuera del Ensanche de Castro y sobre las zonas calificadas verdes, agrarias o industriales por el Plan General de Madrid de 1941, debido a su menor valor, ya que aquí se encontraban mayores extensiones libres donde construir, aunque carecieran de infraestructuras y equipamientos básicos. Ya no son solamente grupos pequeños, pues la Obra va a intervenir en barrios de gran densidad, lo cual incidirá en una menor calidad de las promociones.

Surgen, a partir de 1954, los llamados Poblados de Absorción, núcleos satélites autónomos que rodean Madrid, para cuyo desarrollo se prevé un sistema viario de relación con la capital a través de rondas, con tráfico rápido, y entre sí mediante un anillo de circunvalación, la denominada Avenida de los Poblados. La OSH se encargará de proyectar y ejecutar algunos de ellos, como *Fuencarral A y B* en la Carretera de Burgos, realizados a partir de 1955; *Villaverde* en la de Andalucía, iniciado con el Grupo *San Fermín* de 510 viviendas ultraeconómicas de tipo social, proyectado en 1955 y al que seguirán otros en años sucesivos; los de *San Blas* entre 1957 y 1959, etc. Hubo igualmente una variante de éstos, los llamados Poblados Mínimos de Absorción para viviendas sociales, como *Cano Roto* y *Vista Alegre*, ambos en Carabanchel Bajo, el primero constituido por 52 viviendas y el segundo por 788, planteados en 1955 por Luis Laorga y Mariano Rodríguez-Avial respectivamente, o *Canillas*, 128 viviendas proyectadas por Federico Faci Iribarren en abril de 1955. Otras tipologías fueron las Unidades Vecinales de Absorción, como la de *Entrevías* en 1958, y las Barriadas, como *Hermanos García Noblejas*, más de mil viviendas desarrolladas en tres fases dentro de los Programas Sindicales, en las que intervinieron los arquitectos



borde de la Ronda de Ensanche, por lo sumamente económico de su precio de adquisición, muy por debajo de cualquier tasación.

Sobre la finca se iba a organizar una retícula de manzanas configurada por vías de circulación paralelas y perpendiculares a la dirección Noroeste-Sureste o Paseo de Ronda, adoptándose así un criterio de regularidad en la organización del conjunto urbano que predominaba sobre la topografía del terreno. En el perímetro se ubicaron los bloques y en el interior pasajes peatonales, patios ajardinados y una gran plaza, espacios todos de suficiente amplitud como para ser utilizados y disfrutados, los cuales podían estar abiertos o no, según los casos, al exterior.

La Primera y más antigua Fase se dispuso al Norte de los terrenos, ocupando el 49,57 % de la superficie total que llegó a alcanzar el Grupo cuando se concluyó, y repartida en cuatro manzanas o bloques de cuatro y cinco plantas, con 451 viviendas de distintos tipos según el número de dormitorios. Su anteproyecto lleva fecha de 1941 y firma de los arquitectos Olasagasti y Gámir, distinguiéndose la propuesta por el enfrentamiento entre el orden formal exterior de los bloques, que se manifiesta en planta y alzado mediante la regularidad, la simetría, el ritmo de los huecos, etc., y su organización interior, fundamentalmente de las viviendas, donde la preocupación por conciliar la obtención del número máximo de éstas con el cumplimiento en su programa de las Ordenanzas del INV provoca faltas de rotundidad y claridad en el diseño de la mayoría de los tipos, a veces con complejas interacciones entre ellos, aun cuando su contenedor siempre esté definido por un perímetro regular.

Tras analizar el resultado de esta Primera Fase del Grupo *Virgen del Pilar*, es obvio que sus arquitectos compartían los planteamientos de Fonseca sobre barrios de viviendas modestas y seguían los modelos urbanos propuestos por éste y aquí, en concreto, las manzanas denominadas Radburn, ‘una especie de manzana americana’ en palabras de Olasagasti y Gámir, caracterizadas por la existencia de una gran calle de penetración rodada, como acceso principal al conjunto, otras perimetrales secundarias y, definiéndolas formalmente, vías de acceso al interior de ellas de tipo peatonal.

Cada núcleo de comunicación vertical daba servicio a dos viviendas que respondían a múltiples tipos y subtipos, veinticinco en total, cuya organización en general se resumía en vestíbulo, cocina, salón-comedor, cuarto de baño o ducha con WC y dormitorios, al menos uno doble y oscilando su número entre dos y seis, lo cual suponía su posible ocupación por familias de 3 a 11 miembros. Lo más próximo a la entrada solía ser el aseo o el baño, una disposición debida al interés de los Arquitectos porque los servicios higiénicos tuvieran sus instalaciones registrables desde la meseta intermedia de la escalera. Inmediata a estos cuartos higiénicos se encontraba la cocina y enfrentada a ella, contigua o incluida en él, la habitación más importante de la vivienda, el salón-comedor, al que se le dotaba de la mejor orientación posible, por encima de los dormitorios. Algunos de éstos podían comunicarse directamente con aquel o bien abrir sus puertas a un pasillo distribuidor, aunque la preferencia de los autores por la supresión de este elemento iba a cualificar el ‘estar’ como centro de la vivienda, justificado por ellos porque así se estaría “de acuerdo con la tradición española en su manera de vivir”.

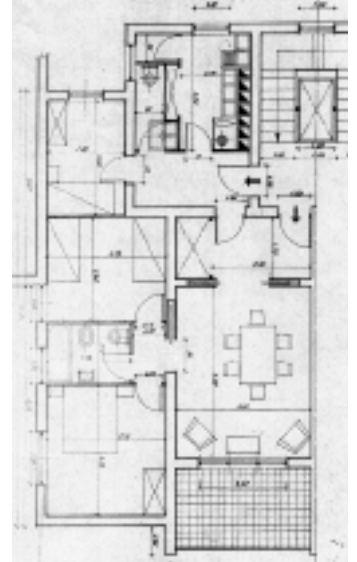
La aplicación de las teorías sobre alojamientos públicos y de baja renta, por las que optaron Eduardo Olasagasti y Luis Gámir al comenzar el Grupo *Virgen del Pilar*, es lo que otorga a la Primera Fase un máximo interés, pues supuso igualmente la materialización de las propuestas iniciales de la Obra Sindical del Hogar sobre vivienda social, ya que dichos técnicos eran en esa época dos de los máximos responsables de su Departamento.

Coincidían también los Arquitectos con las inclinaciones de José Fonseca y el INV para la composición de las viviendas modestas, de tal manera que todas las habitaciones debían tener luces directas, que no existieran dormitorios que sirvieran de paso a otros o que el acceso a los baños y aseos se produjera desde el pasillo o vestíbulo, y para la distribución de los edificios en la manzana, bloques en U, en peine simple o doble, tipos mixtos con plantas bajas cerradas, para librar del mido y del polvo al jardín interior, y elevados solamente los que tenían buena orientación. Y es que los tres arquitectos habían bebido en las mismas fuentes. Fonseca conocía bien el problema de la vivienda económica y experimental, pues desde antes de la Guerra Civil ya había expresado sus preocupaciones por él, participando en concursos y dirigiendo seminarios, además de sus escritos, en los que demostró saber lo que acontecía en el extranjero. Por otra parte, como reconocía Asís Cabrero al comentar la época en que siendo estudiante colaboró con Olasagasti, éste se valía en las promociones sociales del tipo de vivienda *Amann*, llamado así por este arquitecto bilbaíno que lo había introducido en los años anteriores a la guerra y procedía de Alemania, con ciertos antecedentes holandeses de los años veinte y treinta. Emiliano Amann lo había puesto en práctica en 1932 en las viviendas *Solocoeche*, inspirándose en los barrios obreros de Rotterdam, construidos por jóvenes arquitectos seguidores de las ideas de Berlage, como Van der Mey, Kramer, De Klerk, Staal o J.J.P Oud, asimiladas poco después en las *siedlungen* por Bruno Taut, Martin Wagner, Walter Gropius, Otto Bartning, Hugo Häring, Hans Scharoun, etc. Sin embargo, esta solución habría de alcanzar sus más altas cotas en el edificio de viviendas de Mies van der Rohe para la exposición *Weissenhof* de Stuttgart de 1926, por su pureza compositiva, por las cuidadas proporciones del diseño y dosificación de las relaciones de los elementos formales, así como por sus posibilidades de convertirse en prototipo de bajo coste, susceptible de estandarización y prefabricación. Algunas de las viviendas del grupo *Virgen del Pilar* son una réplica casi exacta de ésta de Mies, aunque aquellas de dimensiones más reducidas.

Lamentablemente, y por el contrario, pocos datos se han podido encontrar sobre los planteamientos de la Segunda Fase del Grupo *Virgen del Pilar*. Se sabe que Luis Gámir ya la había proyectado en julio de 1943 y que se hallaba constituida por tres manzanas, una similar a las de la primera fase y otras dos sustancialmente distintas en su morfología, presentando configuración en peine hacia el Suroeste y Sureste, con torres de ocho y nueve plantas unidas al interior. Las referencias en cuanto a la organización en planta y volumen de los edificios de viviendas de esta etapa vuelven a ser alemanas pero, al igual que en la Primera, el Arquitecto no adoptó los recientes modelos propagados por el Tercer Reich, a pesar de la coincidencia política entre éste y el régimen totalitario impuesto en España, sino los recogidos en las propuestas del período inmediatamente anterior, bajo el sistema democrático, y en el que sobresalieron los barrios proyectados en Berlín por Walter Gropius y, en especial, el *Siemenstadt*.



Gracias a la mayor altura de ocho y nueve plantas, Luis Gámir pudo aproximarse más a las teorías de estos arquitectos alemanes sobre vivienda colectiva para obreros y trabajadores, en las que era necesario sacrificar el aislamiento y libertad espacial por economía y suficiente densidad. Además, dicha disposición de los bloques en peine de la Segunda Fase, cuyos antecedentes podrían encontrarse en las organizaciones volumétricas de Oud, como sus casas en fila para la *Weissenhof Siedlung* de Stuttgart (1927), o en los proyectos del mismo Gropius para el barrio experimental de *Spandau-Haselhorst* (1929), fue precisamente la configuración despreciada por los nazis por oponerse a su tipo residencial predilecto, las colonias rurales situadas en la periferia de la ciudad, al abogar por que las clases obreras no quedaran integradas dentro de ella. Lo que ocurre es que *Virgen del Pilar* fue una excepción en su época, pues la tendencia de los organismos oficiales fue, como la de sus colegas alemanes, a que determinados trabajadores no vivieran en el centro de las capitales industriales sino en los municipios de su alrededor y así lo respaldó el propio José Fonseca, desde su jefatura de arquitectura en el INV, y así lo aplicó con apasionamiento la OSH en los municipios vecinos de Madrid.



Grupo *Virgen del Pilar*. Viviendas tipo A de la Tercera Fase.

La Tercera Fase del Grupo se originó a partir de una comunicación del Secretario General de la OSH dirigida a Francisco Cabrero el 9 de noviembre de 1943, como jefe de su Departamento Técnico, en la que le ordenaba que designara arquitecto o arquitectos encargados de proyectarla. Su respuesta no se hizo esperar, pues ocho días más tarde a quien propuso fue a José Antonio Coderch, trasladado a Madrid unos meses antes para trabajar junto a él como asesor de la Obra. Se desconocen las razones que llevaron a Cabrero a encomendarle o cederle esta labor y también el porqué no fue finalmente Coderch quien la desarrolló, perdiéndose así lo que hubiera podido ser una de sus incipientes obras en Madrid y en el país. Quizás había decidido ya su pronto regreso a su ciudad, hecho que sucedió en los primeros meses de 1944, lo que explica que el anteproyecto de la Tercera Fase fuera firmado por Cabrero el 27 de octubre de este año, aportando una solución que no desmerece en interés y calidad arquitectónica de lo que hubiera realizado aquel.

La nueva promoción se basaba en tres bloques, dos de 38 viviendas y uno mayor de 88, similar pero enfrentado a otro de la Primera Fase, cuyas pautas compositivas, marcadas por los arquitectos anteriores, seguía, aunque revestidas de su criterio personal. Mayor libertad se le ofreció a Cabrero para desarrollar los dos bloques primeros, que habían de conformar una misma manzana, con jardín central y en la que preveía su posible crecimiento.

Cuando Cabrero proyecta esta Tercera Fase del Grupo *Virgen del Pilar* en 1944, ya posee una sólida formación en la que ha fundido sus conocimientos sobre el racionalismo italiano, que tanto le ha impresionado, a través de la obra de Libera, Minuchi, Nervi, Vacaro, Terragni, Calabi o Piacentini, y la admiración que siente por las aportaciones de la arquitectura madrileña de los años treinta, masivas obras ladrilleras de formas y fórmulas utilitario-tradicionales, como la *Fundación del Amo* o la *Casa de las Flores de Zuazo*, que le dieron significado al camino a seguir, todo ello unido a su aprendizaje en el estudio de Eduardo Olasagasti y la experiencia que le aportaba una obra ya construida, como las 350 viviendas sindicales en Béjar (Salamanca).

Todos estos factores le sirvieron a Cabrero de punto de partida para el proyecto de esta promoción sindical, su primera actuación de envergadura en Madrid, donde continuó materializando sus conceptos arquitectónicos. Esto explica que el tipo de vivienda utilizado en Béjar sea idéntico al aplicado en los bloques menores de la Tercera Fase de *Virgen del Pilar*, el citado *Amann* del estudio de Olasagasti, a pesar de los inconvenientes que para su utilización, fundamentalmente de circulación, encontraba el Arquitecto.

El encargo a Cabrero de la Cuarta Fase del Grupo va a consolidar la vinculación entre esta promoción de viviendas de la OSH y sus máximos responsables y le va a ofrecer la oportunidad de poner en práctica sus indagaciones sobre vivienda obrera y la arquitectura en general. Y fue tan espléndido el resultado que el único bloque que componía esta fase se convirtió en su primera obra maestra y ensayo previo del polémico edificio con el que todavía hoy se identifica al Arquitecto, la Casa Sindical del Paseo del Prado de Madrid, cuya autoría compartió con Rafael de Aburto en 1948. Pero la importancia de esa obra residencial radica en lo que supuso de decisiva ruptura de la arquitectura 'endémica y panfletaria' en la que se veía sumida la España de la posguerra y su opción por la modernidad y el racionalismo dentro del aparato del régimen franquista, aunque conjugadas, dada la situación de carestía, con el empleo de técnicas constructivas tradicionales.

El proyecto está fechado entre junio y septiembre de 1947 y comprendía la realización de 36 viviendas protegidas en un solo bloque aislado, como se ha indicado, concebido como un volumen cúbico de 3 x 2 alturas y planta rectangular, constituida por cuatro cuadrados adosados de 12 x 12 m. aproximadamente, encerrando cada uno tres viviendas. En un extremo situó el único núcleo de comunicación vertical, un cuerpo independiente en T, pero unido al bloque por la base, con una escalera de dos tramos y dos ascensores a cada lado, en cuya meseta de desembarco y cada dos plantas se iniciaba una galería o corredor abierto al exterior y orientada al Noroeste que daba acceso a todas las viviendas. Éstas respondían a un único tipo en dúplex impuesto, según su autor, por el sistema estructural, el programa y las mayores posibilidades de soleamiento, condiciones que le permitieron la máxima brillantez y originalidad.

Al optar por una estructura de muros de carga de un pie de ladrillo, contrafuertes de arriostramiento en los extremos y bóvedas de doble tabica como división horizontal, en donde la aparición del hierro se ha reducido al mínimo, Cabrero va a conjugar fórmulas estructurales con un lenguaje racionalista y abstracto propio de la arquitectura moderna.

La experiencia de Cabrero con bóvedas tabicadas y sistemas estructurales de ladrillo en *Virgen del Pilar* tenía el precedente en su residencia de verano para familias obreras de San Rafael de 1946, que le sirvió para superar los fallos aquí cometidos, siendo ambos ejemplos una respuesta constructiva semejante a las actuaciones de otros arquitectos realizadas por aquellos años, como las viviendas económicas en Usera (1943) y la Universidad Laboral de Gijón (1946) de Luis Moya o la Granja Escuela de Talavera en 1948 de Rafael de Aburto. El mismo Cabrero continuó haciendo uso de lo aprendido en sus obras posteriores, incluso con diferente función, como en los Pabellones de la Feria del Campo de Madrid (1948-1949), realizados en colaboración con su

cuñado, el arquitecto Jaime Ruiz, en la Casa Sindical o en la Sede del Diario *Arriba*. No obstante, si las referencias a las realizaciones de los arquitectos de las generaciones anteriores -Zuazo, Moya-, son claras en Cabrero en cuanto a las fórmulas estructurales y materiales constructivos empleados en esta Cuarta Fase, la influencia que se observa en la organización del bloque y del tipo de vivienda, así como en el lenguaje compositivo, ya no es española sino que vuelve a ser europea. Un ejemplo de ella podría ser el edificio residencial que el arquitecto holandés Willem van Tijen construyó en el barrio de *Hoogbouw* en Rotterdam entre 1928 y 1934.

En definitiva, el grupo *Virgen del Pilar* fue un primitivo campo de experimentación en la Posguerra para la resolución del problema de la vivienda social, dándose cita en él por un lado las tesis próximas a los técnicos con responsabilidades políticas, especialmente José Fonseca, que hicieron suyas las teorías funcionalistas holandesas y alemanas de las dos décadas anteriores, aún limitados por las carencias, las decisiones de la alta jerarquía estatal o las corrientes estilísticas imperantes, megalómanas o academicistas, pero aquí más desornamentadas, y por otro las innovadoras y originales propuestas racionalistas de uno de los mejores arquitectos de aquel período, Francisco de Asís Cabrero.

Con la llegada de la década de los sesenta, la Obra Sindical del Hogar avanzó en su desarrollo y acabó por asumir toda la promoción de vivienda pública, convirtiéndose ya no en el principal sino en el único ‘brazo ejecutor’ del Estado para llevar a cabo su política social, incluso la hasta entonces reservada al INV en preferencia. Hubo más medios y se perfeccionó su organización administrativa y técnica, redundando en una mayor eficacia, pero sus rasgos fundamentales permanecieron incólumes. La celeridad, la elevada altura y densidad de las edificaciones, la funcionalidad, la sencillez y economía de sus materiales o la planificación urbana poco rigurosa habían sido utilizados como argumentos por 105 críticos de las promociones de la Obra en una u otra dirección y en función de sus puntos de vista e intereses personales. En cualquier caso, éstos habían hecho responsable de sus virtudes y defectos, especialmente, al propio organismo sindical y no tanto a los arquitectos o contratistas que colaboraron con él, que fueron muchos y diversos, ya que en sus realizaciones siempre se reflejó un carácter común con ligeras variaciones, siendo éstas más brillantes en proporción a la maestría del proyectista.

Pero qué mejor colofón para este tema que las palabras del mismo Cabrero en 1958, a propósito de las promociones de la OSH hasta ese momento, cuando afirmaba que la edificación en altura era una solución cuando había escasez de suelo por falta de medios de transporte pues, en el caso de Madrid, de existir éstos debería expandirse hacia la Sierra en poblados lineales, al ser la capitalidad incompatible con un centro industrial. Mantenía que las ordenanzas madrileñas eran demasiado extensas y estrictas, no ajustadas a las viviendas sociales en cuanto a alturas de techo, calificación del suelo, etc., más propias de zonas acomodadas, y que su calidad pasaba por algo más que un buen diseño, siendo imprescindible que los terrenos donde se encontraran estuvieran urbanizados, se construyeran con materiales durables y se complementaran con equipamientos que facilitaran una vida ordenada y educada. En resumen, lo que Cabrero venía a proponer es

que la arquitectura de la vivienda protegida fuera 'genuinamente española', reflejando el carácter del lugar, del sitio donde y para quien se construya, a través de su nivel de vida, clima, materiales e incluso, comprensible para la época en la que floreció la Obra Sindical del Hogar, de la política y la moral.